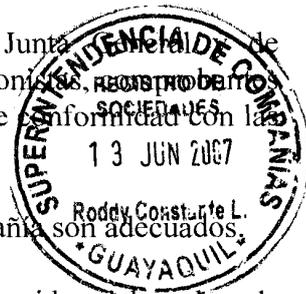


Informe del Comisario

A los Accionistas de:
ALUCOGLASS S.A.

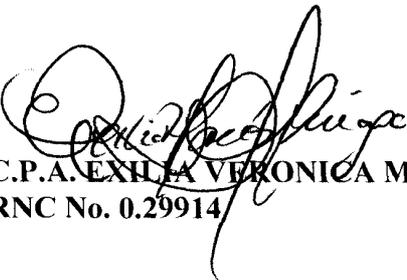
1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **ALUCOGLASS S.A.** al 31 de Diciembre del 2006. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "*Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías*" Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **ALUCOGLASS S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta de Directorio, libro talonario, libro de acciones y acciones, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



C.P.A. Exilia Verónica Macías Arriaga

Cda. La Floresta 1 Mz. 12 Villa 18
Guayaquil - Ecuador

- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ALUCOGLASS S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.


C.P.A. EXILIA VERONICA MACIAS A.
RNC No. 0.29914

13 de Mayo del 2007





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Identificación de pago | Red bancaria |
| RUC | 0992445815001 |
| CEP#(Número de Serie) | 870127365324 |
| Código Impuesto | 1021 |
| Impuesto | Renta Sociedades |
| Tipo de Formulario | 101200601 |
| Razón Social | ALUCOGLASS S.A. |
| RESUMEN DE DATOS | 2006 |
| Periodo Fiscal | 11/04/2007 |
| Fecha de Declaración | 10/04/2007 |
| Fecha de Vencimiento | 10:06:39 AM |
| Hora de Declaración | 10/05/2007 |
| Fecha Máxima de Pago | |
| VALORES A PAGAR | |
| Total Impuesto a Pagar | \$ 2.48 |
| Intereses por mora | \$ 0.02 |
| Multas | \$ 0.07 |
| Total a Pagar | \$ 2.57 |
| FORMA DE PAGO | |
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque | \$ 2.57 |
| Compensaciones | \$ 0.00 |
| Notas de Crédito | \$ 0.00 |

Le recordamos que el valor de US \$ 2.57 , debe ser cancelado hasta el 10/05/2007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992445815001

RAZON SOCIAL: ALUCOGLASS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VERA ESPINOZA ALEXANDRA MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/02/2006

FEC. CONSTITUCION: 08/02/2006

FEC. INSCRIPCION: 20/03/2006

FEC. ACTUALIZACION: 10/04/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDRIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FELIPE DEL PEZO Número: S/N
Intersección: TERCER PASAJE 32 Edificio: BODEGAS CARLOTA Oficina: LOCAL a Referencia ubicación:
DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo: 042240291

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

X 
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMFV121205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 10/04/2006 03:04:27



Melissa Montserrat Falcones Villacreses
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR